

MEMORIA 2016
Fundación PIDEE



INDICE

I. ÁREA DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	3
1. Apoyo Psicosocial a Niños y Niñas Mapuche en la comuna de Tirúa 2016	3
1.1 Apoyo al Proceso Educativo	3
1.2 Complementariedad con Municipalidad de Tirúa	6
1.3 Convenio Consejo de la Cultura “Así dibujo mi memoria”	9
2. Proyecto de Educación en Derechos Humanos	13
2.1. Peñalolén: Igualdad y No Discriminación con Enfoque de Derechos	13
2.2. Recoleta: Comunidades Educativas Activas: “Por la Diversidad Cultural y el Respeto a los Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Migración”	17
II. AREA DE MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS: ARCHIVOS ORALES	23
III: ÁREA DE DOCUMENTACION INFANCIA EN AMERICA LATINA	25
IV: INCIDENCIA Y PARTICIPACION	28
1. Bloque por la Infancia	28
2. Red de Organizaciones de Infancia y Juventud –ROIJ	30
3. Mesa Migrante – Ministerio de Justicia	32
4. Seminarios y Conversatorios	36
5. Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos	38
PUBLICACIONES Y DIFUSION	39

I. ÁREA DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

1. APOYO PSICOSOCIAL A NIÑOS Y NIÑAS MAPUCHE EN LA COMUNA DE TIRÚA – 2016

Durante el año 2016 se desarrolló el trabajo de cooperación con Identidad Lavkenche y el Convenio Colaborativo con la Ilustre Municipalidad de Tirúa. Se trabajó de acuerdo a una planificación realizada entre el equipo de Unidad de Familia, Oficina de Infancia y equipo de Fundación PIDEE, e Identidad Lavkenche. Dicha planificación estuvo orientada en tres líneas de trabajo consistente en:

1.1. Apoyo al proceso educativo (Derecho a la Educación).

1.2. Complementariedad con el Municipio de Tirúa:

- Formación en Derechos Humanos y Convención sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes,
- Red de Infancia y Juventud a nivel provincial,
- Semana de la Infancia y
- Campamento Lavkenche y Ruta Lavkenche.

1.3 Convenio Consejo de la Cultura y publicación libro “Así dibujo mi memoria”.



1.1. APOYO AL PROCESO EDUCATIVO (DERECHO A LA EDUCACIÓN)

Acompañamiento de alumnos y alumnas al proceso de matrícula en la educación superior como Institutos Técnicos y Universidades.

Orientación en proceso de matrícula y, a la vez, búsqueda de instituciones de enseñanza superior con acreditación estatal para la postulación a becas y créditos universitarios.

Los alumnos y alumnas deben salir fuera de sus espacios territoriales donde viven para estudiar, lo que implica aprender a moverse y conocer otras ciudades presentándose, en ocasiones, dificultades para los jóvenes.

Durante el año 2016 se matricularon dos alumnos en universidades y cuatro en Institutos de Formación Técnica. Se espera que el 100% de los estudiantes de enseñanza superior logre terminar sus carreras.

Proceso educativo

- **Seguimiento escolar**

Se realizaron visitas a domicilio durante los fines de semana, ya que la mayoría de los jóvenes estudia fuera de la comuna de Tirúa y sólo viajan el fin de semana a sus hogares. De esta manera se mantiene siempre una cercanía con los jóvenes y sus familias.

Actualmente hay 56 familias que tienen niños y niñas con becas de estudio.

- **Actualización de fichas**

Se actualizaron el 100 por ciento de las fichas de los niños, niñas y adolescentes que están actualmente becados por los padrinos de Parasta Lapsille. Se comienza proceso de sistematización del trabajo realizado durante diez años en la comuna de Tirúa.

- **Talleres de reforzamiento**

La primera semana de abril se dio inicio al apoyo en la Escuela Chacuivi de Ranquihue a las actividades ligadas al arte del palín y reforzamiento escolar. Para dicho reforzamiento se trabajó con el acompañamiento de la profesora de lenguaje.

Se trabajó con 16 alumnos del primer ciclo y 17 del segundo ciclo.

Se trabajó la formación educativa pertinente a la cultura mapuche y se entregaron herramientas educativas pertinentes a derechos humanos e interculturalidad. Además, los alumnos aprenden a rescatar, valorar y motivar la cultura viva.

Es un desafío que desde las planificaciones de la educación formal se adapte al currículum la temática de cultura mapuche. Esto, debido a que en la actualidad la educación es tratada desde una mirada occidental y se olvidan las vivencias interculturales.

Se trabaja frente a la temática de talleres del arte del palín. Debido a la poca integración y educación con pertinencia cultural se implementan espacios relatos e hitos históricos del espacio territorial en el área de lenguaje. La idea es que los niños y niñas puedan hablar y reforzar el pensamiento y prácticas de los ancestros desde la cosmovisión mapuche.

La niñez se fortalece culturalmente y, a la vez, se introduce a un mundo de vivencias propias, situación que los motiva y por ende facilita el aprendizaje y reflexiones.

1.2 COMPLEMENTARIEDAD CON MUNICIPALIDAD DE TIRÚA

Se inicia reunión con Municipalidad de Tirúa, Oficina de Protección de Derecho y Fundación PIDEE con plan de trabajo para año 2016. Se realizaron las siguientes actividades en conjunto: Formación en Derechos Humanos y Convención sobre los Derechos del Niño, Apoyo a escuelas de invierno, Apoyo Informe Alternativo y Red Provincia, Semana de la Infancia, Campamento de verano y Ruta Lavkenche 2017.

- **Formación en Derechos Humanos y Convención sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.**

Escuela formación de líderes. Se realizaron dos escuelas de formación de líderes, con invitados externos que lograron visualizar el derecho a la opinión y a las comunicaciones sociales, coordinadas por la I. Municipalidad de Tirúa, Identidad Lavkenche y Fundación PIDEE.

- **Red Provincial de Infancia y Juventud**

Se participó activamente en la Red Provincial de Infancia y Juventud, organización que reúne a siete comunas que trabajan en el área de la Niñez. En esta organización participan programas estatales y programas que ejecutan dos ONG's insertas en el territorio.

La Red Provincial es diversa y cuesta mucho lograr acuerdos de trabajo que sean pertinentes a los espacios territoriales. Se trabaja con una mirada occidental, lo cual afecta y desprotege a la niñez con problemáticas históricas donde se han cometido vulneraciones con impacto social hacia un sector que tiene que ver con la cultura mapuche. Se tiende a naturalizar las vulneraciones como son los allanamientos e hitos de malos tratos hacia la población más pobre.



Apoyo psicosocial a Niños y Niñas Mapuche en la comuna de Tirúa

Es importante la participación constante en este espacio para plantear temas de contingencia social y, a la vez, lograr pequeños cambios de visión e integración de la interculturalidad.

Se trabaja Informe Alternativo de infancia con la Red Comunal.

Se conforma un equipo para trabajar el informe de violencia en la infancia.

Se realizan Talleres Comunitarios para hacer un levantamiento de información en tres territorios de la comuna. La idea es conocer y sistematizar los casos de vulneración en las comunidades.

- **Semana de la Infancia.**

Se realizaron talleres artísticos en los tres territorios de la comuna ligadas al muralismo y artes circenses.

Se realizó un carnaval por los derechos de los niños y niñas, con alta convocatoria por parte de las escuelas y organizaciones sociales de la comuna, cuya finalidad fue que la niñez cuente con espacios de expresión y participación.

Participaron aproximadamente 1.500 personas.

- Campamento Lavkenche y Ruta Lavkenche

El campamento se desarrolló los días 15, 16 y 17 de enero de 2016. Fue organizador por:

- Municipalidad de Tirúa (Unidad de Familia, Oficina para la Infancia, Cesfam)
- Identidad Territorial Lavkenche (ITL)
- Fundación PIDEE, PARASTA LAPSILLE

El apoyo en alimentación fue de: Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB).

Otros colaboradores

- Consejo de la Cultura y las Artes, región de Biobío.
- Voluntariado amplio.

Desde el año 2007 Fundación PIDEE, con el apoyo de la organización PARASTA LAPSILLE (organización finlandesa) ha desarrollado una de las ideas que nace como el resultado de los primeros acercamientos de la Fundación con los niños y niñas de la Escuela de Primer Agua. Dicho campamento ha ido de menos a más. En las primeras instancias se trabajó aproximadamente con 30 niños/as y en la actualidad se trabaja con cerca de 150 participantes y dos organizaciones que se han integrado a la iniciativa.

Desde el año 2013 se sumó a este trabajo la Municipalidad de Tirúa e Identidad Lavkenche, aportando recursos, profesionales y voluntariado local. Además de trabajar la promoción de enfoque de derechos, como normas básicas y necesarias para vivir como humanos. La niñez tiene derechos y responsabilidades, y es necesario que participen los garantes de derechos, quienes deben asumir y ver a la niñez como actores relevantes y activos en los procesos locales, regionales y nacionales.

- **Participantes**

Participaron 150 entre niñas y niños, con un voluntariado de 40 personas adultas.

El año 2016 se incorporaron al voluntariado jóvenes en proceso de formación de líderes, quienes asumieron roles de apoyo a la organización y cuidados de los participantes en general.

- **Desarrollo del campamento**



*Campamento
de Verano*

Para la organización del campamento se realizaron varias reuniones de equipo. La primera consistió en evaluar a los monitores y guías del campamento 2015, donde se plantearon una serie de falencias a superar, además de proponer la segunda versión de la ruta Lavkenche para los/as niños/as entre los 15 a 18 años. Se continuó con reuniones de planificación, reunión con los voluntarios/as donde se explicaron los objetivos, forma de trabajo y los roles que cada uno debía cumplir. Se presentó a la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB) el proyecto con la petición de apoyo para colaboración en la alimentación de las y los participantes.

El proceso de convocatoria se realizó de forma colectiva entre las instituciones organizadoras, Municipalidad de Tirúa, Identidad Lavkenche y Fundación PIDEE. Dicha invitación se realizó visitando a las familias, donde la madre o el padre deben firmar autorización de participación. A los participantes más antiguos se les invitó por teléfono, pero al momento de subir al furgón deben ir con uno de sus progenitores para la firma de autorización, de lo contrario no puede participar de la actividad.

El campamento duró tres días. Se trabajó en las orillas del lago Lleu-lleu en el camping Lorcura. Los participantes se dividieron en tres grupos etarios (5 a 8, 9 a 14 y 15 a 18 años). Los niños/as y jóvenes del campamento son recogidos en cuatro medios de transporte más una camioneta; un taxi bus realizó el recorrido desde las 7:00 de la mañana por las comunidades de Comillahue y Tranicura, un furgón por Cerro Negro y Los Chicos; otro furgón por el pueblo de Tirúa y Ponotro, y el último por Quidico y Tranaquepe. Por el norte, un furgón realizó los recorridos de Ranquilhue, el Malo y Ranquilhue Chico. Finalmente, una camioneta recoge a los participantes de Cura Paillaco. Para el regreso se usa la misma metodología de recorrido.

Durante el año 2016 diversas comunas aledañas como Cañete, Arauco, más niños y niñas de Concepción solicitaron participar. Los monitores y guías se integraron el jueves desde las 16:00 horas con la idea de realizar las primeras instalaciones de carpas, además de realizar las últimas coordinaciones de equipo de trabajo. Los guías y monitores quedan con responsabilidades asignadas, las cuales deben ser respetadas y cumplidas.

El viernes desde las 9:00 de la mañana se recibe a los primeros participantes iniciando con una ceremonia mapuche (Nguillay magun). Posteriormente se realiza la respectiva inscripción, entrega de tazón, colación y carpa según su edad.

Desde las 13:00 a las 14:30 se realiza el almuerzo. El Director Provincial de JUNAEB, Luis Vásquez, por tercera vez autorizó que la alimentación de los niños/as sea servida en un mesón familiar, ubicado a las orillas del lago, lo que facilita a la organización dar cumplimiento a las actividades planificadas. El director estuvo atento a las dificultades existentes y solicitó para el año siguiente mejorar la infraestructura para las manipuladoras y cocina en general. También reconoció los esfuerzos de la organización por mejorar las instalaciones básicas.

En la organización del campamento de Enero del 2016 se formaron dos grupos de responsabilidades para la realización de los talleres. Uno, formado por los monitores que estaban a cargo de dictar y cumplir con los talleres, y otro, por los guías que colaboraban con los monitores y debían realizar actividades recreativas y de cuidado del grupo a cargo.

Se desarrollaron los siguientes talleres:

- Taller “Prácticas del Che dungun”. Niños/as de 5 a 8 años (Yaquelinne Canihuan y equipo (UFRO)
- Taller de “Medio Ambiente” (Claudio Donoso)
- Taller de “Mandala y Telar” (Sandra Carrasco Tripainao)
- Taller de “Macramé y Trenzado” (Mariana Venegas)
- Taller de “Instrumentos Mapuche” (Emilio Sandoval)
- Taller de “Dibujo y Pintura” (Nicole Rodríguez)
- Taller de “Percusión Inicial” (Felipe Mejías)
- Taller “TAE KWOW DO” (Felipe Anselme Grandon Y Antu)
- Taller de “Malabares” (Gustavo González)

El campamento 2016 finalizó con presentaciones artísticas y muestras de los resultados de los talleres.

Se invitó autoridades locales y familias para la finalización, luego los jóvenes son organizados por sectores para que los medios de transporte puedan dejar a cada participante a sus hogares.

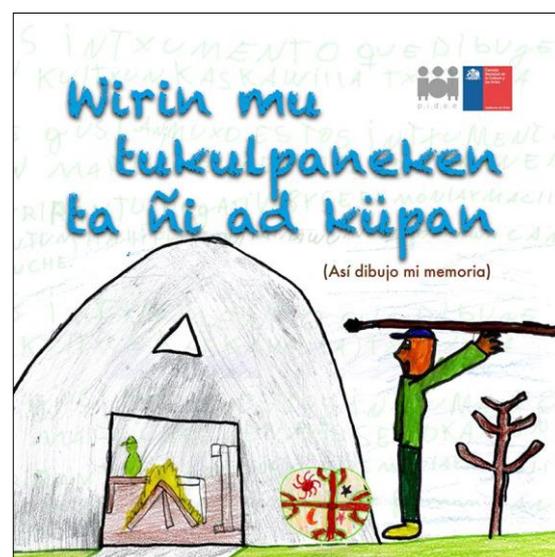
1.3 CONVENIO CONSEJO DE LA CULTURA “ASÍ DIBUJO MI MEMORIA”

- **Convenio con Consejo de la Cultura**

“Así dibujo mi memoria” se titula la publicación del libro y que responde al insumo del trabajo realizado con el apoyo del Consejo de la Cultura. Para lograr esta publicación se desarrollaron talleres en la comuna de Tirúa. Los talleristas que realizaron esta labor fueron apoyados por el proyecto de Parasta Lapsille.

- **“Así Dibujo mi Memoria”**

El proyecto “Así Dibujo mi Memoria” está enmarcado dentro de un Convenio de Cooperación entre la Fundación PIDEE y el Consejo Regional de las Artes y la Cultura de la Región del Biobío, y se propone dar cuenta de manera descriptiva, sobre los actuales procesos de transmisión cultural del pueblo Mapuche existentes en escuelas municipales de la comuna de Tirúa. Para aquello se realizó un marco metodológico que apuntó a la investigación acción participativa, buscando relevar el aprendizaje colectivo de una manera crítica, con una participación activa de los integrantes de las comunidades donde están las escuelas con las que se trabajó.



Portada de Publicación realizada

Para explicar este proceso, es necesario señalar las escuelas que contaron con talleres y donde se realizaron las entrevistas, del territorio Norte de la comuna de Tirúa, que comprende el sector del lago Lleu Lleu, se trabajó con la escuela Chacuivi de la comunidad de Ranquihue, donde se impartieron talleres de transmisión cultural realizados por Patricio Lincopan, integrante de la comunidad el Malo, vecina de la comunidad Ranquihue.

Para el sector Centro se trabajó con la escuela de Ponotro Inche Amuley, y en el territorio sur se trabajó con la comunidad de Comillahue, realizado los talleres de transmisión cultural a cargo de Marcela Huenupil integrante de la comunidad de Comillahue quien de manera autónoma está realizando talleres con los niños/as de la comunidad, por lo tanto para este caso se trabajó de manera directa con la comunidad y no en el espacio escolar.

Los talleres buscaron generar procesos de transmisión cultural vinculados a los saberes del Pueblo Mapuche, entendiendo las tensión crítica que existe entre el pueblo Mapuche y las comunidades del territorio, con la estructura impuesta y escolarizante que el modelo cultural del Estado chileno impone a través de la escolarización unidireccional, de carácter asimétrico y con prácticas interculturales funcionalistas.

El movimiento socio político Mapuche demandó la necesidad de ocupar progresivamente los espacios educativos, como una forma de generar una restauración a

la asimetría histórica vivida, es por ello que en la década de los 90 e inicios del 2000 se implementó el programa EIB, que permite que Kimches, asesores culturales en ese entonces y educadores tradicionales ahora, entren en las escuelas que tengan un porcentaje de población mapuche, para desarrollar prácticas educativas propias de su pueblo, siendo uno de los principales objetivos la revitalización de la lengua, la que además está acompañada de diversos proceso de transmisión del Mapuche Kimun.

La Fundación PIDEE lleva 10 años de trabajo en el territorio instalando de manera activa y participativa con las comunidades y el gobierno local, a través de la estrategia que se ha denominado “Avanzando hacia una cultura de derechos de los NNA”, siendo uno de los principales elementos la defensa, promoción y educación por los derechos a la identidad, la no discriminación y la cultura propia presentes en los 10 artículos que forman parte de la Convención Internacional de niños/as y adolescentes.

Este proyecto se enmarcó dentro de las líneas de acción que PIDEE trabaja en el territorio, y viene a describir los actuales proceso de transmisión cultural, centrado en la línea de la investigación acción, que propone como elemento central la libertad de los pueblos por su propio y autónomo desarrollo de los procesos culturales, de allí que se concreta esta relación objetivando las implicancia del proyecto con dirigentes activos como es el caso de Comillahue, y el rol activo que Marcela Huenupil y Patricio Lincopan han venido desarrollando los talleres, bajo un enfoque y metodología pertinente con la realidad territorial.



Consejo de la Cultura y publicación libro “Así dibujo mi memoria”

Los talleres tuvieron una duración de tres meses, siendo parte de las sesiones, talleres de memoria y oralidad, donde los niños/as y adolescentes narran a través del dibujo y con el desarrollo de pautas, los procesos de transmisión cultural en los que están inmersos. Uno de los principales resultados es la explicitación del vínculo y el rol que él y las educador/as tradicionales tienen en las escuelas como uno de los principales agentes de transmisión cultural hacia los NNA.

La pauta para medir los procesos de transmisión cultural se aplicó en las escuelas de Chacuívi, Ponotro y Primer agua, con una muestra total de 44 pautas, principalmente en el primer ciclo básico.

Los resultados de reconocimientos de instrumentos musicales mapuches, arroja que un 95% reconoce tocar instrumentos y saber sus nombres. Un 50% toca la pivilca, el 29% el trompe, el 43% la trutruca, el 52% el kultrun y la kaskawilla, el 27% el kul-kul y el 13% el Ñolkin. Frente a la pregunta quienes tocan los instrumentos en la comunidad, el 34% de los NN reconoce a sus familiares como los principales ejecutores de los instrumentos.

En el ámbito del baile, los y las NN dicen conocer los siguientes bailes, el choique purrun, el purrun y el mazetun. Frente a la pregunta ¿quiénes bailan?, responden que el mayor porcentaje de reconocimiento está en la comunidad, con un 37%.

Respecto del reconocimiento de la artesanía tradicional mapuche, un 95% dice conocer el trabajo en telar y un 34% que sabe o ha desarrollado experiencias en el conocimiento de este arte. Un 86% reconoce la cerámica o alfarería tradicional y un 68% reconoce el tejido en fibra vegetal como la cestería de Ñocha.

La pregunta ¿conocen el palin? arroja que un 86% de NN conoce esta actividad tradicional, pero que solo un 54% sabe jugar. Otro dato importante es que el 79% reconoce los chemamul y un 45% sabe dónde hay un chemamul en su territorio.

Por último, mencionar que el 68% sabe dónde hay, dentro de su territorio habitado, un lugar ceremonial importante para la espiritualidad Mapuche, dentro de los cuales destacan, el reconocimiento de, Llag – Llag, los Treng Treng, Guillatuwe, Rehue de machi y lugares de la naturaleza que albergan un alto contenido espiritual y simbólico para las comunidades a las que pertenecen.

- **Línea estratégica 1: Talleres con Niñas y Niños mapuche lavkenche**

Esta línea estratégica consistió en realizar talleres culturales en los establecimientos educacionales de Chacuivi y Ponotro, además de la escuela alternativa de Comillahue, propiciando el aprendizaje colectivo de la cultura mapuche Lavkenche a partir del arte, además se realizaron sesiones especiales de dibujo y entrevistas colectivas y personales dirigidas a las niñas y niños que participaron en los distintos talleres para así, apreciar y relevar la percepción y opiniones desde los niños y niñas en relación a su memoria cultural.

A partir de estas instancias se elaboró el Libro “Así Dibujo mi Memoria”, distribuido a todas y todos los participantes, al CNCA y al Departamento educacional de Tirúa para ser entregado a las bibliotecas de los establecimientos educacionales de la comuna, además de actores de la sociedad civil y comunitarios relevantes en la trasmisión cultural; los registros fotográficos son adjuntados en archivo visual.

Escuela Chacuivi Tirúa Norte.

Taller Primer Ciclo: 1 y 2 básico: Se implementaron dos talleres en la escuela de Chacuivi, dirigidos para niños y niñas de primer y segundo ciclo básico, realizados por Patricio Lincopan Millabur, quien realizó talleres de revitalización cultural vinculados a la música, instrumentos y cantos pertenecientes a la cultura Mapuche Lavkenche, además de realizar la enseñanza del Palín.

Escuela alternativa comunidad Comillahue. Se realizó los días sábado en la Sede Agrupación de Mujeres “RAYEN LAFKEN” COMILLAHUE.

- **Línea estratégica 2: La voz de los adultos sobre Niñez y transmisión cultural mapuche en territorio Lavkenche de Tirúa**

Libro Wirin mu tukulpaneken ta ñi ad küpan /Así dibujo mi memoria

Quien hojee estas páginas se encontrará con dibujos y relatos de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a tres territorios de la comuna de Tirúa, Región del Biobío.

Estos trazos, colores y verbalizaciones fueron registrados por el Equipo PIDEE-Tirúa en las sesiones de Talleres convocados en espacios educativos, y con la visión de conocer cómo y dónde se instala la transmisión cultural. Para ello, se eligieron los instrumentos mapuche como eje de conocimiento y significación.

La edición del libro fue realizada por María Rosa Verdejo y el diseño por Verónica Zurita y fue publicado en noviembre de 2016.

- **Reflexiones Finales**

La creciente incorporación de NNA mapuche, al sistema escolar Chileno, históricamente ha traído consigo la pérdida del marco educativo propio de la cultura Mapuche, desplazando los saberes formativos del mapuche Kimun, como el Gulam, el kimeltuwn, el tukupalzungun (Nutran Jorge Ancan 2016).

En este proceso constante de escolarización que ha generado una ausencia de saberes importantes dentro de la formación de NNA Mapuche, con consecuencias de crisis de identidad, revelando una baja autoestima en un fuerte abandono y en algunos casos rechazos a sus propias prácticas culturales (Quidel, 2002). Lo que se enmarca dentro de las relaciones coloniales de lo que se ha denominado “colonialismo interno”, acuñada por diversas organizaciones e investigadores/as mapuche (Declaración Cumbre Cerro Nielol, 2013; Alianza Territorial, 2014; C.H.M., 2013; Nahuelpán, 2013). Es lo que plantea la Lamien Rosa Cayupe “ahora los niños no son así como antes la gente hablaba a lo mapuche, a los niños de ahora a pesar de que le enseñen en la escuela, no les gusta hablar, a los niños les da vergüenza...”(Entrevista, Ponotro 2016, equipo PIDEE), también refuerza esta idea la lamien Lorenza Ñanco, quien relata desde su propia experiencia las discriminaciones sufridas en la escuela “los indiecitos, así nos trataba la directora y profesores de la escuela, nosotras éramos las indiecitas y los no mapuche eran los privilegiados, en todo tipo de cosas y nosotros éramos los indios, los últimos para cualquier cosa...”(Entrevista, Ranquihue 2016, equipo PIDEE).

Es más bien un escenario complejo que propone el proceso de transmisión cultural, ya que hay un creciente proceso de incidencia de la cultura mapuche en el ámbito escolar a partir de la Ley Indígena 19.253. La pregunta es qué tipo de incidencia respecto de los procesos del control cultural, cómo son estos procesos de transmisión cultural en esta dinámica, donde la Lamien Rosa y Lorenza exponen, con su visión y vivencia, cómo es posible avanzar hacia una cultura de derechos en estos contextos educativos, donde los saberes formativos del Mapuche kimun han sido desplazados, y se encuentran en una tensión permanente, con el trabajo que muchos y muchas educadores y educadoras tradicionales están realizando en las escuelas bajo los programas EIB y que ponen en tensión, moviendo las ideas entre decisiones y elementos culturales, bajo el esquema del control cultural en el que se define la cultura, y su reproducción por tanto su transmisión.

Probablemente, las reflexiones de este documento sean más alentadoras a partir de los procesos de transmisión que los educadores y educadoras realizan en las escuelas, así como también en espacios autónomos, como lo realiza Marcela Huenupil en Comillahue.

Es en este sentido que las tablas presentadas proponen, para la reflexión final, por una parte la vinculación de los procesos de transmisión cultural con el control cultural ejercido, y la movilidad que esta puede tener a partir de repensar los espacio de enseñanza, bajo una mirada intercultural crítica, que busca simetría en las alteridades y su relaciones, dando cuenta de que la cultura Mapuche siempre ha tenido modelos e instituciones propias sobre la educación, que deben dialogar bajo las mismas condiciones con los otros modelos culturales educativos, para así fortalecer realmente los procesos de transmisión cultural, donde la propia institución educativa mapuche sea autónoma en las formas de configurar los saberes educativos propios, y de esta forma avanzar de lleno en una cultura de derechos.

Para finalizar, pensamos que el Libro “Así dibujo mi memoria”, representa el saber colectivo e histórico que van asumiendo y resignificando los niños y niñas Mapuche Lavkenche, por lo que es relevante mencionar el aporte del CNCA de la Región del Biobío al revalorizar y facilitar este tipo de proyectos donde la memoria oral y gráfica se van uniendo a partir del encuentro intergeneracional entre adultos, niños y niñas entre todos y todas.

2. PROYECTOS DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS

2.1 Peñalolén: Igualdad y No Discriminación con Enfoque de Derechos

Talleres de Igualdad y No Discriminación con Enfoque de Derechos para niños, niñas y jóvenes de la comuna de Peñalolén es el nombre del proyecto piloto implementado durante el segundo semestre del año 2016 en la comuna de Peñalolén.

La ejecución de este programa radica en la solicitud del municipio de Peñalolén, específicamente de quienes integran la Oficina de Inclusión y No Discriminación, debido al ingresos sistemático de niños, niñas y adolescentes en los establecimientos municipales de la comuna.

Desde sus inicios el objetivo central fue generar prácticas de inclusión social basadas en el respeto y la dignidad de las personas. La intervención se basó en talleres socio-educativos en tres establecimientos con gran población de estudiantes migrantes. (Ver Tabla N°1) Asimismo, se desarrollaron actividades y capacitación de educación en derechos humanos a docentes, padres y apoderados. Todo este quehacer basado en la Convención sobre los Derechos del Niño.

El programa se formó con un equipo de carácter multidisciplinario asociado a profesionales de la educación y las ciencias sociales. La metodología de trabajo fue diseñada en tres etapas con carácter secuencial: fase de inserción, fase de ejecución y fase evaluativa.



Para generar un nexo con las escuelas se estableció un trabajo colaborativo con la Ilustre Municipalidad de Peñalolén, a través de la Oficina de Migrantes - Inclusión y No Discriminación. El apoyo municipal fue fundamental para lograr insertarse en los establecimientos

educacionales y fortalecer el enlace entre Fundación PIDEE con el cuerpo directivo de cada uno de los establecimientos. Los establecimientos seleccionados fueron los siguientes:

Tabla N° 1: Establecimientos Educativos y su composición cultural

Establecimientos Educativos	N° de Estudiantes Migrantes	N° de Estudiantes Chilenos	Total de Matriculas
Complejo Educativo Mariano Egaña	31	1.061	1.902
Colegio Tobalaba	40	356	396
Escuela Luis Arrieta Cañas	25	233	288

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos entregados por los cuerpos directivos de las Escuelas

2.1.1 Fase de Inserción y Planificación de Talleres Socio-educativos

Los talleres fueron la principal línea de acción del proyecto y fueron dirigidos a niños, niñas y adolescentes de enseñanza básica y media en los establecimientos ya mencionados. Estos se desarrollaron de acuerdo a la planificación realizada, tanto por el equipo como por cada uno de los talleristas, adecuando la metodología que abordara los derechos de los niños, niñas y adolescentes, según edades y motivaciones.

Los derechos abordados en los talleres fueron: Art. 2; Art.7; Art.8; Art. 12; Art. 13, Art. 14; Art. 16 y Art. 30. Éstos tienen directa relación con la población atendida en cada uno de los establecimientos. (Ver Fase de Ejecución según establecimiento).

Tabla N° 2: Escuelas, Talleres Cursos y N° de Participantes en Taller Socio-educativo

Establecimiento	Nombre de la intervención educativa	Cursos	N° de asistentes
Colegio Tobalaba	Taller: Inclusión y No Discriminación	3° - 4° Básico	10
Escuela Luis Arrieta Cañas	Modulo: Comunidad y DD.HH	8° Básico	39
Centro Ed. Mariano Egaña	Modulo: Comunidad y DD.HH.	8° Básico	44

Es importante señalar que las Directoras y las Jefas de Unidad Técnico Profesional (UTP) de las Escuelas Luis Arrieta Cañas y el Complejo Educativo Mariano Egaña, solicitaron incluir la intervención educativa durante el horario escolar. Esta apertura de trabajar en aula se dio durante las horas pedagógicas de historia a través del módulo: Comunidad y Derechos Humanos, significando una importante contribución al proceso pedagógico, y una convocatoria estable en términos de participantes. La asistencia y participación fue evaluada en la asignatura. En el Colegio Tobalaba los criterios de

ejecución se determinaron bajo la modalidad de talleres extra-programáticos, lo que implicó un mayor desafío para los talleristas, por ser ésta una instancia de carácter voluntaria donde es fundamental generar iniciativas que cautiven a los y las estudiantes.

2.1.2 Fase de Ejecución

- Colegio Tobalaba

Establecimiento Educativo	Colegio Tobalaba
Taller	Inclusión y No Discriminación
Docente y Talleristas	María Fernanda Urzúa
Derechos trabajados	Art. 2; Art. 8; Art 12; Art. 30

En el espacio educativo se constata la diversidad cultural. El taller: “Inclusión y No Discriminación” incluyó durante su desarrollo los Art.2; Art.12 y Art.30 de la Convención sobre los Derechos del Niño y situó el Interés Superior del Niño como centro de su desarrollo. El taller abordó en forma directa el principio de No Discriminación para profundizar en enfoque de derechos y, desde ahí fortalecer el derecho a la identidad, el derecho a opinar y el reconocimiento de la cultura de cada uno de los integrantes del taller.

El taller se realizó en diez sesiones (segundo semestre de 2016), con niños y niñas de 3° y 4° básico con una asistencia de diez niños y niñas. Los y las participantes realizaron actividades enfocadas a recordar su arribo a un nuevo país o ciudad, a integrarse en una nueva cultura, pero sin dejar de lado sus costumbres y creencias, poder expresar sus opiniones y soluciones a posibles situaciones de discriminación. Para ello se utilizaron técnicas o expresiones del arte callejero como son los Tag, cuadros con técnica de papel cortado, la narrativa, la expresión corporal, entre otras.

Uno de los resultados obtenidos fue un cuadro modular que fue entregado a la escuela para que pueda exponerlo y así valorar el trabajo realizado en este período. De esa manera nuestros/as participantes podrán recordar lo aprendido y transmitirlo a sus pares para así formar una “ola” que nos permita abarcar a más personas en este trabajo de respetar, valora, aceptar e incluir a nuevas culturas a nuestra sociedad.

- Establecimiento Luis Arrieta Cañas

Establecimiento Educativo	Luis Arrieta Cañas
Modulo	Comunidad y Derechos Humanos
Docente	Antonella Tello
Derechos trabajados	Art. 12; Art. 13; Art 17

El Módulo Comunidad y Derechos Humanos se impartió en aula durante las horas de historia. Durante las diez sesiones (segundo semestre 2016) se implementaron técnicas artísticas y metodología expositiva bidireccional con el fin de estimular la participación

de los estudiantes a través de preguntas abiertas y dirigidas. Los y las alumnas pertenecían al 8° año básico. Total de participantes: 39 alumnas y alumnos.

Los ejes abordados en las sesiones fueron: democracia, comunidad y memoria, los cuales fueron propuestos por la dirección del establecimiento. En la etapa de inserción la dirección del establecimiento planteó desarrollar un espacio que preparara a los estudiantes frente a la proximidad de la obligatoriedad de tener una asignatura de educación cívica que por reglamento se debe comenzar a impartir desde marzo 2017.

Estas directrices, alejaron la arista intercultural del proyecto, pero se profundizó en otras materias de interés para los y las estudiantes, tales como: historia popular, identidad y poder e identidad territorial.

Uno de los momentos más trascendentales de este proceso fue la elección de un vocero del curso, recreando lo más fidedignamente el ejercicio y derecho a sufragar. De manera voluntaria cuatro estudiantes se presentaron al cargo planteando sus ideas y propuestas de cómo debería funcionar las dinámicas internas del curso.

Posterior a esto los y las estudiantes sufragaron por medio de un voto impreso para esta ocasión. Cada estudiante firmó, dejó impresa la huella y luego de votar depositó su voto en la urna.

Esta instancia sirvió para generar un acercamiento a los comportamientos cívicos puesto que el ejercicio de sufragar terminó en una reflexión grupal y, a la vez, el grupo abordó la gestión y comportamiento del municipio relacionándolo con desconfianza y comportamientos poco transparentes que marcan la agenda pública. Esta actividad se realizó en una fecha próxima a las elecciones municipales. De tal forma, los/as acercó al acontecer político y social del momento.

- Establecimiento Mariano Egaña

Establecimiento Educacional	Mariano Egaña
Modulo	Comunidad y Derechos Humanos
Docente	Antonella Tello
Derechos trabajados	Art. 12; Art. 13; Art. 17

En el proceso de coordinación entre Fundación PIDEE y Jefe de Unidad Técnica Pedagógica (UTP) se acordó realizar un módulo de Comunidad y Derechos Humanos en aula y con contenidos similares a los expuestos en el Establecimiento Luis Arrieta Cañas.

En este proceso los beneficiarios fueron los y las estudiantes de 8° año básico durante la jornada de historia. Un curso que tiene 44 alumnos/as. La cantidad de talleres fue menor (cuatro sesiones durante segundo semestre) que en los otros dos establecimientos por alargarse la definición en qué curso se efectuaría el taller en aula.

La metodología utilizada fue de carácter expositiva bidireccional, buscando la participación de los estudiantes a través de preguntas abiertas y dirigidas. Los temas de fondo fueron: democracia, comunidad y memoria.

2.1.3 Fase de Evaluación

Durante el proceso socio-educativo en la comuna de Peñalolén hemos podido apreciar que este es un proyecto que se basa en dos lineamientos temáticos; por un lado los DD.HH. y, por otro la Interculturalidad.

El desafío del equipo profesional multidisciplinario fue dialogar estos dos ejes en distintos niveles educativos y con niños, niñas y adolescentes. Un desafío poco implementado en los establecimientos municipales. Abordar la interculturalidad desde el ámbito de los Derechos Humanos no pueden ser esfuerzos discontinuos y aislados, menos aun cuando los logros obtenidos son satisfactorios, tanto para los talleristas como para los docentes encargados de evaluar el proceso.

Es común atender la diversidad cultural a través del activismo cultural a través de un acto, una feria, un carnaval, entre otros. Si bien estos esfuerzos son altamente valorados, también se debe incorporar en el quehacer pedagógico, el cual debe ser planificado e integrado en un plan de trabajo mayor, donde los docentes en conjunto con profesionales de las ciencias sociales puedan abordar el fenómeno migratorio con un enfoque de derechos.

Las vivencias de estos meses deja de manifiesto la retórica con la que se trabaja la Convención sobre los Derechos de las Niñas y Niños en los establecimientos educacionales en Chile, puesto que no existe una operatividad real para atender el mandato; y por tanto, queda al descubierto que los derechos de los niños, niñas y adolescentes relacionadas con la migración y/o situación indígena están tan lejanas como el derecho a la información o el derecho a opinar, por nombrar algunos.

En virtud de lo anterior, la comuna de Peñalolén ha fortalecido las distintas iniciativas emprendidas para abordar la inclusión social y cultural con base en la Educación de Derechos Humanos. Fundación PIDEE, por su parte, presenta a fines del 2016 un proyecto al Ministerio de Desarrollo Social con el propósito de poder profundizar en las temáticas antes enunciadas y hacer un aporte a la sociedad chilena, visibilizando el flujo migratorio en la comunidad escolar.

El proyecto Igualdad y No Discriminación con Enfoque de Derechos cuenta con un Informe de Evaluación y Sistematización. A modo de síntesis se informa que este proyecto piloto fue ejecutado entre los meses de junio y diciembre de 2016 con fondos de Fundación PIDEE.

En el proceso de postulaciones a Fondos Concursables del Ministerio de Desarrollo Social se elaboró un proyecto para recibir financiamiento el año 2017. El proyecto fue aprobado con carácter de Convenio por el Ministerio de Desarrollo Social por un período de nueve meses para el año 2017.

- **2.2 Recoleta: Comunidades Educativas Activas: “Por La Diversidad Cultural y el Respeto a los Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Migración”**

El año 2016 se cumple la tercera etapa del proyecto “Por los Derechos Humanos y la Diversidad Cultural”, en la comuna de Recoleta. La continuidad del proyecto fue financiado por Fundación PIDEE durante el primer semestre y por Subvención Presidencial el segundo semestre.

La propuesta basada en una intervención socio-educativa se realizó en tres establecimientos municipales caracterizados por una gran diversidad cultural en sus aulas. En principio se estableció contacto con las respectivas directivas de los establecimientos para generar un trabajo en red y lograr los fines de todo proyecto de inversión social.

Recoleta se ha transformado en una comuna con una vasta heterogeneidad cultural, convirtiéndose en un espacio geográfico donde prima la convivencia intercultural, la cual se complejiza si se considera que niños, niñas y adolescentes están inmersos en ella.

Esta realidad llevó a diseñar e implementar programas basados en talleres extra-programáticos y en aula, siendo este el primer año de trabajo en aula desde que se implementan los talleres.

El objetivo de éstos apunta a atender el fenómeno migratorio e indígena desde una perspectiva y metodología participativa e inclusiva, con el propósito de Respetar, Exigir, Promover y Defender los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, sean chilenos, migrantes o indígenas, lo que significa que se apropie y se trasmite una cultura de derechos humanos a nivel educativo y territorial.

2.2.1 Fase de Inserción, Planificación y Talleres Socio-educativos

Para ejecutar el proyecto se formó un equipo de trabajo de carácter multidisciplinario asociado a la educación y a las ciencias sociales, garantizando un enfoque teórico-metodológico con una integridad de visiones y accionar en un establecimiento educacional.

El nexo con las escuelas se estableció a nivel de las unidades municipales, específicamente del Programa Escuelas Abiertas. PIDEE y Escuelas Abiertas trabajan en forma coordinada desde el año 2014.

En primer lugar se reactivaron las coordinaciones con los cuerpos directivos de las distintas escuelas para dar a conocer las planificaciones de los distintos talleres y recoger la opinión de los establecimientos. Una forma de ir fortaleciendo el trabajo conjunto y la retroalimentación entre profesionales de PIDEE, directivas y docentes de los establecimientos.

Los cursos y talleres definidos para la ejecución del proyecto fueron:

Tabla N° 1: Establecimientos Educacionales en Comuna de Recoleta

Establecimiento	Nombre de la intervención educativa	Cursos	N° NNA
Escuela Bilingüe República del Paraguay	Participar y a Expresarme Librementemente. En aula	3°- 4° Básico	10
Liceo Politécnico Juanita Fernández Solar	Hip Hop Latinoamericano Taller extra programático	Enseñanza Media	10
Liceo Valentín Letelier	Módulo: Identidad Latinoamericana Se realizó en aula (4 Cursos)	2° Medios	35-35-37-14 por curso

Talleres Socio-educativo

Estos talleres fueron la principal línea de acción del proyecto y estuvieron dirigidos a niños, niñas y adolescentes de enseñanza básica y media en los establecimientos mencionados en Tabla N°1.

El diseño de cada uno de los talleres fue elaborado por el equipo de trabajo una vez que cada tallerista presentara su planificación acorde al grupo de niños, niñas y adolescentes con quien iba a implementar el taller, incluyendo las líneas temáticas que son Derechos Humanos y Diversidad Cultural.

Se acordó trabajar los siguientes derechos incluidos en la Convención sobre los Derechos del Niño: Art.2; Art.7; Art.8; Art.12; Art.13, Art.14; Art.16 y Art.30.



2.2.2 Fase de Ejecución

- Modelo de Intervención Educativa

El nexos institucional se generó por intermedio del programa: Escuelas Abiertas, cuya coordinadora es Pamela Ramírez.

Por tratarse de un proyecto con una importante arista intercultural, se seleccionaron los establecimientos con mayor número de estudiantes migrantes y con pertenencia a pueblos indígenas.

Tabla N° 2: Establecimientos Educacionales y Composición Cultural

Establecimientos Educacionales	N° de Estudiantes Migrantes	N° de Estudiantes Chilenos	Total de Matrícula
Escuela Bilingüe República del Paraguay	301	901	1.202
Complejo Educacional Juanita Fernández	40	602	642
Liceo Valentín Letelier	40	306	346
Total	381	1.809	2.190

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos entregados por los cuerpos directivos de las Escuelas

La fase de inserción resultó expedita. Por tratarse de un proyecto que se viene ejecutando desde el año 2014 los cuerpos directivos y las/los docentes de las escuelas tienen noción del trabajo. Este conocimiento, sin duda, que es un aporte para la ejecución de talleres.

Las reuniones entre el coordinador territorial de Fundación PIDEE y las/los jefes de Unidad Técnico Profesional (UTP) contraparte de cada una de las escuelas, acordaron fechas y horarios. En esta instancia la propuesta de talleres se llegó al acuerdo que en cada sesión debían participar alrededor de 20 niños, niñas y adolescentes como número máximo; que en cada taller debería haber equidad de género (10 hombres y 10 mujeres) y; que en cada taller debía asistir un 40% de estudiantes chilenos y un 60% de estudiantes migrantes.

Se estableció la periodicidad y el tiempo de duración con respecto al taller, acordando que el taller socio-educativo se realizaría una vez a la semana por un período de un año (entre enero y mayo con fondos de Subvención Presidencial y desde junio a diciembre con fondos de Fundación PIDEE).

2.2.3 Fase de Evaluación

Durante el segundo semestre de 2015 el proyecto fue financiado por Subvención Presidencial hubo una asistencia de 141 niños, niñas y adolescentes. Esta cifra suma las y los alumnos de los tres establecimientos (Ver Tabla N°1).

Se elaboró una estrategia comunicacional al interior de cada establecimiento. Se presentaron los talleres por aula y a los grupos de niños, niñas y adolescentes a que estaba dirigido. Se entregó comunicación a los padres y apoderados informando sobre el tiempo y horario del taller, asimismo asegurando la autorización de los padres y apoderados con un consentimiento informado en la participación de los mismos.

- Escuela Bilingüe República del Paraguay

Establecimiento Educacional	Escuela Bilingüe República del Paraguay
Taller	Participar y expresarme libremente
Docente	Marcela Verdejo R.
Temáticas	Derecho a la No Discriminación, Identidad, Participación y Opinión

En conversaciones con el cuerpo directivo de la Escuela Bilingüe República del Paraguay se decidió mantener el horario ya establecido, correspondiente a los días sábado de 11:00 am a 12:30 pm. Continuar con un número aproximado de diez niños y niñas de 3° a 4° año básico.

El taller se desarrolló a lo largo del año, una vez por semana y cuya duración fue de dos horas pedagógicas. Las fechas en que no hubo taller fue por vacaciones de invierno, vacaciones en septiembre y días de no funcionamiento en el establecimiento por motivos que afectaban a la comuna, lluvias intensas, suspensión de jornadas extra-programáticas.

- Juanita Fernández Solar

Establecimiento Educacional	Juanita Fernández Solar
Taller	Hip Hop Latinoamericano
Docente	Ariel Torres L.- Germán López S.
Temáticas	Derecho a la No Discriminación, al Buen trato, a la Participación

El taller de Hip Hop Latinoamericano fue una experiencia innovadora. Una vez concluido el proyecto el año 2015, la orientadora de la Escuela propuso diseñar un taller más atractivo y de acuerdo a la sensibilidad de los/as estudiantes.

Así surgió la iniciativa de impartir un taller que fuera capaz de conjugar los intereses de los estudiantes con los lineamientos propios de la Fundación.

Este complemento de criterios generó el siguiente espacio socio-educativo.



El taller Hip Hop Latinoamericano tuvo una transversalidad de temas que emanaban desde la temática de derechos humanos: memoria, vida en comunidad y arte.

A lo largo de las sesiones del taller, durante todo el año, se comenzaron a abordar estas líneas temáticas, las cuales implicaron un taller basado en un trabajo pedagógico conocido como: Aprender Haciendo.

Como estrategia de convocatoria se coordinó una intervención artística en el recreo de almuerzo, y a través de flayers se socializó el taller, especificando el día y el horario. Esta estrategia de intervención consistió en dar a conocer el taller, cautivar y motivar a los/as estudiantes a participar. Un total de diez niños y niñas entre primer y cuarto año participaron en la actividad.

- Liceo Valentín Letelier

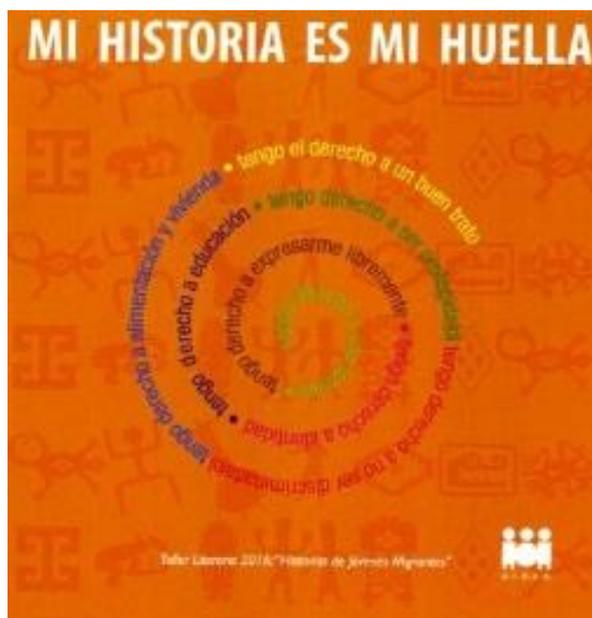
Establecimiento Educacional	Liceo Valentín Letelier
Modulo	Identidad Latinoamericana
Docente	Antonella Tello G.
Temáticas	Derechos económicos sociales y culturales (DESC-ONU)

El Módulo: Comunidad y Derechos Humanos se impartió en aula durante las horas de historia. Con un total de diez sesiones distribuidas en cuatro cursos de 2° año medio. La metodología utilizada se basó en exposiciones bidireccionales, técnicas artísticas, conversatorios, lo que motivó a los y las estudiantes.

Los ejes abordados en las sesiones fueron: democracia, comunidad y memoria, los cuales fueron propuestos por la dirección del establecimiento. En la etapa de inserción la dirección del establecimiento planteó desarrollar un espacio que preparara a los estudiantes frente a la proximidad de la obligatoriedad de tener una asignatura de educación cívica que por reglamento se debe comenzar a impartir desde marzo 2017.

Estas directrices alejaron la arista intercultural del proyecto, pero se profundizó en otras materias de interés para los y las estudiantes, tales como: historia popular, identidad y poder e identidad territorial. La modificación de las planificaciones se generó por el interés de los y las estudiantes a tratar otras temáticas de interés para ellos y ellas. Cada

talleristas va adecuando las planificaciones con las temáticas contingentes que afectan a los y las estudiantes, así como aquellas que para ellos despiertan necesidad de verbalizarlas y reflexionar sobre las mismas. Estos espacios tienen como resultado una alta participación de los y las estudiantes y, por tanto, un aprendizaje y conocimiento por medio del debate y la participación.

Publicaciones de Talleres Socio-educativos:

II. ÁREA DE MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS: ARCHIVO ORAL

Red de Historia Oral y Archivos Orales

Desde el año 2014, PIDEE viene participando en la Red de Historia Oral y Archivos Orales, integrada por distintas organizaciones y personalidades relacionadas con los Derechos Humanos, la memoria y la historia oral, entre ellas los destacados historiadores Mario Garcés, Nancy Nicholls, Hillary Hiner, representantes de Villa Grimaldi, FASIC, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo Siglo XX de la Dibam, Archivo FECh, entre otros, como también organizaciones de Santiago y regiones, como Casa de la Memoria Coquimbo.

La Red se reúne mensualmente, como espacio de discusión, intercambio y organización de actividades. Esto ha permitido avanzar en el trabajo colaborativo y en Red, conocer el trabajo que están haciendo distintas organizaciones y personalidades, como también organizar actividades en común, como fue el Primer Encuentro Nacional de Historia Oral y Archivos Orales, el 28 y 29 de agosto de 2014, en las ciudades de Santiago y Valparaíso.

Talleres de discusión

Además de las reuniones regulares, durante el año 2016 se organizaron cinco talleres o jornadas de discusión entre los meses de junio a noviembre, sobre la memoria reciente y los archivos orales en Chile, lo que posibilitó sistematizar las producciones que se han realizado sobre la memoria en Chile.

Los talleres se organizaron formando grupos de trabajo de 4 o 5 integrantes de la Red, que propusieron temáticas para discutir en las reuniones generales. Los temas que se trabajaron en los talleres fueron: ¿Qué entendemos por Historia Oral?, ¿Qué son los archivos orales? ¿Qué entendemos por Memoria? Experiencias pedagógicas en torno a la Memoria, entre otros. Esto posibilitó intercambiar opiniones, visiones y referencias sobre cada uno de los temas, como también analizar el estado del debate en nuestro país.

Seminario Octubre 2017

Para el año 2017 se definió organizar un Seminario público, para posicionar a la Red de Historia Oral y Archivos Orales, como también poder acercar al público a la participación de los debates de la Red.

Se formaron cuatro comisiones de trabajo para avanzar en una propuesta de trabajo. Estas comisiones son, Trabajos de Historia Oral y multidisciplinariedad, Usos de la Historia Oral no académicos, Formación de Archivos Orales y Usos Pedagógicos de la Historia Oral.

Se define la realización del Seminario el 5 de Octubre de 2017, en el Salón Ricardo Donoso del Archivo Nacional (Miraflores 50).

- **La modalidad del Seminario será:**

Una mesa de discusión y debate durante la mañana (10 a 12.30 horas) con un invitado por cada comisión de trabajo: Usos culturales de los testimonios, Pedagogía de la

Memoria, Archivos y Derechos Humanos, Usos no académicos de la Historia Oral. Los invitados/as serían: Carlos Reyes, Mario Garcés, Alberto Barraza y Daniel Fauré.

- Se solicitará a los invitados que respondan dos preguntas: ¿Cuál es el sentido, los usos y el cómo utiliza la historia oral? Y comentar las particularidades del trabajo de cada invitado y sus proyectos.
- Durante la tarde se realizarán dos talleres. El primero, a cargo de Alberto Barraza, sobre el trabajo audiovisual. El segundo taller, estará a cargo del área de educación de Villa Grimaldi, enfocado en los usos pedagógicos de la historia oral, los testimonios y archivos.

Se solicita a cada organización la posibilidad de conseguir financiamiento para costear los \$170.000.

Programa Seminario Red de Historia oral y Archivos Orales

Día: 05 de octubre

Lugar: Salón Ricardo Donoso/Archivo Nacional

Horario: 9:30 Inscripción

10:00 Inicio

12:30 cierre

Almuerzo

14:00 inscripción en los talleres

14:30 Tallares

17:00 Evaluación y cierre.

III. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN INFANCIA EN AMÉRICA LATINA

Informe de actividades 2017

Tareas permanentes

- Normalización y actualización de las bases de datos. Registro de libros en la base de datos Winisis y Openbiblio.
- Registro de libros recibidos por donación y compra.
- Selección de las noticias para publicar en el sitio institucional y el Boletín Chi Werkün.
- Digitalización y registro de imágenes históricas del PIDEE: fotografías, afiches y recortes de prensa para repositorios, archivo, bases de datos y web.
- Digitalización de las publicaciones históricas del PIDEE (scanner, digitación).
- Pesquisar y seleccionar en la web, publicaciones de texto completo en temas de interés institucional.
- Notas de asistencia a seminarios, presentaciones de libro, otros.
- Reseña de libros para Boletín Chi Werkün y sitio PIDEE.
- Apoyo a proyectos PIDEE.
- Actualización de noticias en web PIDEE, facebook y RAMDH.
- Revisión de documentación antigua, papers, borradores de publicaciones, documentos administrativos, cartas, correos electrónicos, informes, etc. para seleccionar, clasificar, ordenar y escanear.
- Ingreso de documentos seleccionados al archivo PIDEE.
- Etiquetar con código de barra todos los libros y documentos del Centro de Documentación y reordenar las estanterías.
- Participación de la Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos.

Representación de PIDEE en Red de Archivos de la Memoria y Derechos Humanos

- Participamos en un taller en Valparaíso para archiveros de instituciones de derechos humanos de la v región, para lo cual hicimos un video tutorial de diseño y confección de carpetas libres de ácido y aportamos con algunos otros materiales para el trabajo práctico de los participantes, además hubo una ponencia de la Usach sobre conservación de fotografías y una presentación del MMDH de archivística básica.

- Como programación de la Red, el MMDH nos hizo un video institucional para informar acerca de nuestro archivo, se puede ver en el sitio de la RAMDH. <http://ramdh.cl/archivos-asociados/pidee/>

Proyectos del CD en curso

- 1) Registrar en nuestro archivo los contenidos de paquetes con documentos guardados históricamente por PIDEE.
 - i) Abrir paquetes
 - ii) Seleccionar
 - iii) Digitalizar
 - iv) Registrar

- 2) Terminar de poner códigos de barra a la colección y hacer inventario del CD
 - a) Generar códigos de barra
 - b) Imprimir y asignar

Representación y estadísticas

Repositorio PIDEE

<http://www.PIDEE.cl/documentacion/> (101 docs)

Catálogo público PIDEE

<http://catalogos.PIDEE.cl/cedoc/opac/> (2.474 docs)

Archivo Institucional

http://catalogos.PIDEE.cl/icaatom/index.php/?sf_culture=es

FONDO PIDEE

Sub fondo:		Sub fondo:		Sub fondo:		Sub fondo:		Sub fondo:	
Correspondencia		Informes		Estudios		Imágenes		Publicaciones	
Series: -Cartas -Correos_E -Tarjetas	196 47	Series: -Informes de gestión -Informes de actividades	1 32	Series: -Proyectos	8	Series: -Fotografías -Audiovisual -Iconografías -Folletería -Dibujos	146 2 20 13	Series: -Libros editados -Prensa	101 22

Resumen bases de datos

PHOTO	596 reg
CHICOS	1.484 reg
DIGIT	962 reg
DIRECT	98 reg
BIB	2.474 reg.
PREN	25.386 reg.

IV. INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN

1. Bloque por la Infancia

Bloque por la Infancia es una instancia que se constituyó hace siete años. Reúne a una diversidad de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con la niñez y adolescencia. Su objetivo es incidir en las leyes que atañen la protección, bienestar y derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esto ha significado interiorizarse del articulado de la ley y hacer propuestas desde el conocimiento de la sociedad civil para aportar en la constitución de la misma, así como poner énfasis en puntos que son indispensables para que una ley de garantías cumpla con los Tratados Internacionales y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Fundación PIDEE participa en esta instancia desde el 2015. Durante el año 2016 se realizó una reunión mensual a la que se asistió permanentemente y se colaboró en el monitorear del camino legislativo de los proyectos de ley impulsados por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet; asimismo se asistió a todas las invitaciones realizadas por la mandataria en el anuncio de los proyectos de ley.

Proyectos en carpeta:

Proyecto de Ley de Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez;

Proyecto de ley de la Subsecretaría de la Niñez;

Proyecto del Defensor de la Niñez;

Proyecto del Servicio de Protección.

- **Proyecto de Ley de Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez.**

Esta Ley fue promulgada el año 2015 y se le dio carácter de “suma urgencia” en enero de 2016. Esta situación obligó a que los integrantes del Bloque por la Infancia, incluyendo Fundación PIDEE, asumiéramos roles de incidencia puesto que para los primeros 20 artículos (de un total de 49) había más de 304 indicaciones, a través de las cuales se buscaba un mejoramiento sustantivo del proyecto. El ir más rápido en el proceso parlamentario significaba que muchas de las indicaciones hechas por la sociedad civil quedaban fuera de este proyecto y reiterando la postura de que cualquier ley no da lo mismo.

Todas las organizaciones sociales que participan en el Bloque por la Infancia hemos apostado por mejorar sustantivamente un proyecto de ley que está muy lejos de los estándares de la Convención sobre los Derechos del Niño, y para ello se requiere tiempo.

El proyecto de ley fue solicitado por la Comisión de Familia y la Comisión de Derechos Humanos. A esta última se apeló como Bloque por la Infancia por el carácter de protección de los derechos humanos de las niñas y niños. La Comisión de Familia hizo indicaciones que no cumplen con los mínimos que solicita la sociedad civil.

Actualmente el proyecto está en manos de la Comisión Especial de Infancia del Senado. Esta Comisión ha invitado y escuchado la opinión del Bloque por la Infancia, donde la falta de desarrollo de un articulado que configure una protección administrativa se ha hecho patente. Al mismo tiempo, ha resurgido desde ahí el rol que podría jugar una reconversión y reformulación de las OPD's, para avanzar a nivel territorial como en su momento propuso el Bloque por la Infancia.

Los Proyectos de ley de la Subsecretaría de la Niñez; Defensor de la Niñez y Servicio de Protección están en etapa preliminar. No obstante, el Bloque por la Infancia ha hecho llegar su postura y sugerencia a los mismos.

Bloque por la Infancia es una instancia que asume una posición y opinión en la discusión sobre los temas de niñez y adolescencia sobre las leyes en curso. Este espacio enfrenta múltiples desafíos, pero que al final ha tenido logros importantes si consideramos que la diversidad de posturas políticas no ha desdibujado el objetivo de esta instancia. La perseverancia e insistencia de solicitud a ser escuchados es una muestra de que la sociedad civil ha ganado un espacio en el espacio legislativo por su conocimiento directo y territorial en materias de Niñez y Adolescencia.

Encuentro de delegación del Bloque por la Infancia con Luis Pedernera



Felipe Viveros (ROIJ-Movilizándonos); M. Rosa Verdejo (Fundación PIDEE-ROIJ); Luis Pedernera CDN); Jorge Martínez (Fundación Mi Casa) y Paulina Solís (ACHNU)

Santiago, octubre 27.- Una delegación del Bloque por la Infancia se reunió esta mañana con el electo miembro del Comité de los Derechos del Niño en representación de América Latina. El abogado de nacionalidad uruguayo Luis Pedernera y profesional con una dilatada y reconocida trayectoria en la defensa de los derechos del niño destinó un espacio distendido para informarse sobre la situación de la Niñez y Adolescencia en Chile

La delegación del Bloque informó de la historia de esta alianza, de su composición, de sus prioridades de acción. De igual manera, hizo referencia al estado actual de los

debates en relación a los proyectos de ley en trámite y de la visión crítica del Bloque por La Infancia sobre los mismos. Y de la situación general de la niñez en el país (siendo la situación de la niñez mapuche, un tema de particular interés en el Comité). Luis Pedernera informó del proceso vivido por su candidatura al Comité, la cual fue intensamente apoyada por Venezuela, Colombia, Chile y Uruguay, que su primera sesión e incorporación oficial se hará en mayo del 2017 (las siguientes sesiones serán en septiembre y octubre).

Pedernera manifestó algunas de las preocupaciones que él lleva al Comité y que dicen relación con:

- un mayor apoyo del Comité a las organizaciones de la sociedad civil, la necesidad de articular apoyos y diálogos entre los expertos y miembros del Comité hacia las regiones (Sud- África por ejemplo, tiene cosas interesantes que aportarle a América Latina, desde el trabajo que han realizado por generar un sistema de protección integral y así sucesivamente);
- la necesidad de articular y coordinar internamente en nuestra región, el seguimiento a los Estados respecto de las observaciones del Comité (más aún cuando ya prácticamente todos los Estados de América Latina han recibido las Observaciones del Comité), en esta tarea, es clave la labor de las organizaciones de la sociedad civil;
- la necesidad de articulación efectiva entre los distintos comités (no limitándose a un intercambio formal en los documentos, cuestión que se hace unos días antes que sesione el Comité), en ese sentido el Comité de los DESC y el Comité contra las desapariciones forzadas tienen mucho que aportarle al Comité de los Derechos del Niño, pero ello requiere de un diálogo periódico.

Otro aspecto al que se refirió Luis Pedernera es que resulta preocupante es la sub-representación de nuestra región en el Comité. Europa por ejemplo, tiene cuatro representantes y, sin embargo, teniendo nuestra región más población y problemáticas en agenda, hoy quedó con sólo dos representantes. En ese sentido, fue explícito en declarar que él “no va a calentar asiento al Comité de los Derechos del Niño”.

Finalmente, se acordó mantener el vínculo, intercambiar materiales, armar un documento con lo tratado y empezar a preparar una iniciativa, articulada por el Bloque (viendo posibles aliados en el parlamento, en el ejecutivo u otros), a realizarse en Santiago, a mediados del 2017.

2. Red de Organizaciones de Infancia y Juventud – ROIJ

Fundación PIDEE asiste mensualmente a la reunión de la ROIJ. El representante oficial en esta red es Enrique Faúndez, quien pertenece a la comisión de gestión y María Rosa Verdejo a la comisión de Incidencia, en concordancia con la participación en el Bloque por la Infancia.

Temas que se han tratado durante el año 2016

- Creación de la subsecretaría de la Niñez, modifica la Ley N°20.530, sobre Ministerio de Desarrollo Social y otros cuerpos legales que indica que se encuentra en primer trámite en la Comisión de Gobierno del Senado.
- Creación Sistema de Garantías de los derechos de la niñez que se encuentra en trámite, en la Cámara Baja.
- Creación de la Defensoría de los Derechos de la Niñez que se encuentra en primer trámite en la Comisión de Constitución del Senado.
- Fundación PIDEE participó en el encuentro nacional realizado en Temuco durante el mes de octubre de 2016, donde se hizo una evaluación del trabajo de la Red y las proyecciones 2017.

En Santiago, durante el mes de abril ROIJ comenzó un proceso de capacitación en Educación en Derechos Humanos para trabajadores de organizaciones sociales. Fundación PIDEE realizó dos jornadas de capacitación en Derechos Humanos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convención sobre los Derechos del Niño y ejemplificó la violación de estos derechos con la exposición del proyecto desarrollado en la comuna de Tirúa, Región del Bío-Bío.

- **Incidencia de la ROIJ:**

Dar continuidad a proceso de cambio de ley de garantías y proyectos asociados, en las distintas instancias y a través de las acciones que se consideren pertinentes, entre estas Bloque por la Infancia, Movilizándonos, ACCION.

Difundir las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño en los niveles que corresponda. Preparar proceso de elaboración Informe Alternativo.

Dar continuidad a procesos y distintas iniciativas que se han venido desarrollando a la fecha (plataforma, red de NNA, procesos de cada organización, otras.), con la idea de organizar y consolidar este eje.

Generar un plan de comunicaciones para la mesa regional y su articulación con el nivel nacional, que considere las necesidades internas y externas (talleres, declaraciones, página web, otros.).

Levantar propuestas de sostenibilidad para la mesa regional y la ROIJ, considerando asuntos como el financiamiento, la configuración de una asociación, otros.

Se publica un librito de difusión con las Recomendaciones enviadas a Chile desde el Comité de Derechos del Niño 2015-2020.



Ministerio de Desarrollo Social, Junio 2016



En el marco de las sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizadas entre el 6 y 10 de junio, viajó a Chile la abogada Juliana Bravo en representación de la ONG internacional Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), con el fin de visibilizar el informe presentado por la Alianza Territorial Mapuche, Fundación Anide y CEJIL ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el 156° Período Ordinario de Sesiones, en Octubre de 2015.

El informe presenta de manera sistematizada el uso excesivo y desproporcionado ejercido por las fuerzas de seguridad en la Región de La Araucanía y el particular efecto que ello tiene sobre niños, niñas y adolescentes del pueblo Mapuche. El documento abarca los hechos ocurridos en el periodo 2011 y 2015 en las comunidades Temucucui y Trapilwe, así como la impunidad en que se encuentran estos hechos. Cabe enfatizar que el año 2012 los tribunales de justicia de Chile confirmaron los hechos de violencia por parte de los Carabineros de Chile, el uso indebido y desproporcionado de la fuerza, emitiendo un dictamen favorable a favor de los niños, niñas y adolescentes violentados por las fuerzas policiales. No obstante, la reiteración de la vulneración de derechos, entre 2012 y 2015, deja de manifiesto la ineffectividad de los recursos judiciales interpuestos y de las medidas decretadas.

Juliana Bravo (CEJIL) sostuvo reuniones con actores claves y representantes del Estado chileno para diseñar en conjunto un camino que proteja los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y evaluar más en detalle la información que contiene dicho documento. El Informe se presentó al Ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza y su equipo asesor; al equipo jurídico del Instituto Nacional de Derechos Humanos y, a la Dirección de Derechos Humanos de Cancillería, señor Hernán Quezada.

En cada uno de estos espacio la abogada Juliana Bravo fue acompañada por Nury Gajardo en representación de la Red de Infancia y Juventud (ROIJ); José Horacio

Wood, Director Ejecutivo de Fundación Anide y María Rosa Verdejo, Directora Ejecutiva de Fundación PIDEE por el trabajo que estas instituciones realizan con la Niñez y Adolescencia Mapuche en la Región del Biobío y La Araucanía, territorios o zonas de conflicto. En cada uno de los espacios hubo acogida y se recibieron comentarios y sugerencias para abordar el tema, también se logró concretar algunas coordinaciones, que de concretarse ayudarán a fortalecer la relación Estado-Sociedad Civil. Pese a ello, queda la interrogante de quién o quiénes conforman el eje central para revertir una situación que se arrastra por años y que con el paso del tiempo se ha extendido a zonas que, en esta ocasión, no son presentadas en este informe.

Las instituciones presentes en estas instancias reiteraron su compromiso con el monitoreo que rodea las situaciones de violencia. Y acordaron concertar entrevistas con otros actores del Estado sugeridos por quienes recibieron a la representante de CEJIL.

3. Mesa Migrante – Ministerio de Justicia

En el año 2016 se participó mensualmente en la Mesa Migrante que lidera la Seremi de Justicia, señora Lorena Escalona González.

Durante el año se desarrollaron jornadas de trabajo donde se fueron compartiendo las distintas acciones a nivel de Estado que están relacionadas con el tema migratorio. Cabe señalar que Fundación PIDEE fue la única organización de la sociedad civil presente en este espacio de reflexión.

La agenda 2016 estuvo marcada por seis ejes de trabajo. Cada uno de ellos fue expuesto por un representante del Estado, Seremías, Gobernaciones, Municipios e, incluso por representantes ministeriales como fue el caso del Ministerio de Desarrollo Social que hizo una exposición donde relacionó condiciones educacionales y laborales con procesos migratorios basados en la Encuesta Casen 2015.

A modo de síntesis se presentan los ejes discutidos en la Mesa Migrante:

Eje 1: Derecho a la Salud:

Diagnóstico:

- Una de las principales dificultades de la población migrante se deriva de la documentación requerida para acceder a la atención. El nudo crítico que se observa se relaciona con la concepción del acceso no como un derecho universal sino que como un servicio condicionado a la capacidad de demostrar la condición de beneficiarios del sistema.
- En tal sentido el acceso a la salud implica estar en posesión de la documentación que califica a los sujetos como usuarios legítimos. En suma se ha identificado que un obstáculo institucional en el acceso a la salud es que los funcionarios no asumen que

la salud no es un derecho humano sino un servicio que se presta a las personas que se encuentran en posesión de la documentación adecuada que los certifica como vulnerables.

- Se reconoce la fuerte dependencia que tienen las políticas inclusivas de las autoridades locales y los servicios, y no de una política general alineada con objetivos nacionales.

Eje 2: Derechos de los NNA:

Este espacio estuvo a cargo del Municipio de Peñalolén. Oficina Inclusión y no Discriminación, quien hizo la presentación del trabajo de Fundación PIDEE en la comuna. Posteriormente, el equipo profesional que ejecuta el proyecto “Igualdad y No Discriminación con Enfoque de Derechos”, expuso el proyecto y realizó una dinámica participativa con todos los asistentes donde se recogieron las distintas formas de discriminar a la población migrante, especialmente los niños y niñas.

Diagnóstico:

- Existe discriminación arbitraria de la que son objeto los NNA migrantes. La dificultad que acompaña este diagnóstico tiene que ver con la dispersión de las prácticas discriminatorias hacia los NNA migrantes. Las acciones de vulneración de derechos se dan en los colegios, jardines, en la calle, en servicios de salud y en los espacios privados entre otros.
- Falta de información sistemática en torno a las vulneraciones de los NNA migrantes. Esta falta de información sin embargo, no se genera solo debido a la dispersión de fuentes sino también de la falta de cultura de protección de derechos de los NNA en las instituciones, servicios y la ciudadanía en general.
- Restricciones administrativas: por una parte existe una desigualdad en el reconocimiento jurídico de los NNA migrantes y sus padres o familiares y por otra con las propias dificultades de acceso a la regularidad y el reconocimiento por parte de los NNA.

Eje 3: Derecho a la convivencia segura

Diagnóstico

- La llegada de migrantes ha tenido impacto en la configuración de las comunidades locales, al interior de las instituciones y fuera de ellas, lo que requiere la necesidad de impulsar un trabajo de fortalecimiento de la cohesión social que garantice la seguridad de todos los miembros de la comunidad.
- El derecho a la convivencia segura impone un desafío mayor para las políticas públicas, pues implica una transformación de las prácticas culturales incrustadas en la vida cotidiana de las personas y en particular, para la población nativa, implica un ajuste de estas prácticas, frente a la presencia de los nuevos vecinos migrantes.
- En este sentido, un elemento clave del diagnóstico, plantea que los sujetos expuestos a la inseguridad a nivel local, son principalmente los migrantes, pues es frente a su

presencia, que se generan las resistencias para ajustar las pautas de convivencia. El resultado de ello, es su exposición a situaciones de vulneración de sus derechos, en virtud de agresiones físicas o verbales en los espacios públicos.

Eje 4: Derecho al trabajo decente

Diagnóstico

- El empleo migrante está asociado a sueldos bajos, inestabilidad laboral, condiciones de mayor riesgo, subcontratación, y en general a una mayor precariedad. Esta situación a su vez ha redundado en el incremento del empleo informal y el autoempleo en la población migrante. Hay por tanto un primer elemento del diagnóstico que tiene relación con las condiciones degradadas en que se incorporan los migrantes al mercado de trabajo.
- Discriminación social en el mercado de trabajo. Se identifican prácticas abusivas por parte de empleadores que afectan directamente la calidad de vida de los trabajadores migrantes: bajos salarios, no pago de cotizaciones o de salarios, mayores exigencias dentro de la jornada laboral, empleo irregular, trabajo por jornada, maltrato y humillaciones entre otras prácticas.
- Un tercer elemento del diagnóstico tiene que ver con las dificultades para acceder a los permisos de trabajos en los tiempos y condiciones que exigen los empleadores. Aquí se menciona además de la falta de información por parte de empleadores en cuanto a los procedimientos y derechos de los trabajadores extranjeros, una excesiva carga administrativa para obtener los documentos.

Eje 5: Derecho a la vivienda digna

Diagnóstico

- Se reconocen tres momentos delimitados por la trayectoria migratoria y que definirán el carácter de la vivienda digna como derecho: (a) la vivienda temporal, que puede ser un albergue o casa de acogida; (b) la vivienda arrendada donde existen problemas de hacinamiento y muestran baja calidad y (c) la vivienda propia.
- El problema de la vivienda está situado principalmente en la desregulación del mercado de los arriendos; en las prácticas discriminatorias, los prejuicios de la población nativa encargada de alquilar viviendas; los requisitos burocráticos que habitualmente se exigen para alquilar una vivienda a los que por su propia condición difícilmente pueden acceder los migrantes.
- La llegada de colectivos de migrantes a un determinado barrio y el posterior crecimiento de su conllevan. El asentamiento barrial de los migrantes tiene en este sentido una baja legitimidad en cuanto al derecho de habitar el espacio y realizar las prácticas propias de su cultura o de su forma de socialización.

Eje 6: Derecho a cultura

Diagnóstico

- El reconocimiento del aporte y la valoración de los distintos colectivos a la sociedad no se restringen solo a la dimensión laboral o económica, lo que cada colectivo realice en el plano de la cultura constituye un elemento clave para la producción de la sociedad y para realización de las personas.
- El derecho a la cultura está asociado a la libertad de cada persona de concurrir al espacio público desde su particularidad; a la posibilidad de que los grupos culturalmente diferenciados de participar en la construcción de la sociedad y sus instituciones; a la libertad de los grupos minoritarios o que están en una situación de menor poder de acceder a los códigos y la cultura dominante.
- El elemento central del diagnóstico apunta a que los distintos colectivos de migrantes difieren en distinta medida respecto de la cultura local, de manera que la situación de partida de cada uno frente al reconocimiento o vulneración de sus derechos culturales es desigual.

Se elaboró un documento con las propuestas emanadas del diagnóstico de cada uno de los ejes para ser entregado oficialmente al Ministerio del Interior en marzo de 2017.

4. Seminarios y Conversatorios

- **Conversatorio: “Actualidad de los archivos de derechos humanos en Chile”**



El 29 de marzo de 2016 se realizó un conversatorio en Universidad Alberto Hurtado el que tuvo como objetivo reunir a los organismos de derechos humanos para presentar el documento en preparación para el proyecto Tecnologías Políticas de la Memoria Panorama Actual de los Archivos de memoria y derechos humanos en Chile. El documento muestra un resumen de las actividades realizadas por los organismos de derechos humanos que brindaron ayuda a las víctimas de violaciones de derechos humanos durante la dictadura militar. La convocatoria fue guiada por Loreto López González, experta en temas de Memoria Colectiva, Patrimonio y Derechos Humanos, y consultora del proyecto Tecnologías Políticas de la Memoria. A este encuentro asistieron representantes y expertos en la materia provenientes de diversas organizaciones: Archivo Nacional, Dibam, INDH, FASIC, Londres 38, Museo de la Memoria, Fundación PIDEE, Corporación Parque por la Paz - Villa Grimaldi, Museo de la Solidaridad Salvador Allende, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Patricia Ortiz (Directora de carrera gestión de información bibliotecológica y archivística), Fundación Salvador Allende, entre otras.

- **Taller: Formación de Archivo Audiovisuales para Organizaciones Sociales**



El año 2016 comenzó con un Taller que abordó la Formación de Archivos Audiovisuales para Organizaciones Sociales. El encuentro fue organizado por la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC. Claudio González, Secretario Ejecutivo dio la bienvenida al encuentro. Mientras que María Graciela Acuña, historiadora y encargada de los

archivos de FASIC se refirió a los desafíos de los archivos como depósitos y resguardo de memorias. Ejemplificó sus palabras aludiendo la situación de los archivos de FASIC, donde “si bien se ha hecho un trabajo acucioso de preservación y conservación, aún falta mucho por hacer”. Esto fue comprobado tras hacer una visita por los depósitos de los archivos, los que por su magnitud y formas de financiamiento no se ha logrado finalizar la tarea de protección de documentos generados por la atención a víctimas de derechos humanos que fueron atendidas en la institución.

Posteriormente, Nancy Nicholls, historiadora se refirió a la urgencia del resguardo de las memorias de la Historia Reciente, donde mencionó la importancia de contar con los archivos orales que muestran la historia desde el punto de vista de quienes vivieron los hechos. Asimismo, mencionó que la historia oral permite conectarse con la subjetividad de las personas, el significado que le atribuyen a los hechos, su interpretación y acceder a las contradicciones internas de los sujetos. Finalmente, el periodista Walter Roblero y encargado de los Archivos Oral en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH) se refirió a la construcción de un archivo audiovisual y la experiencia con que cuenta el MMDH como pionera en esta forma de registros.

Durante su exposición dio cuenta de los pasos implementados por el MMDH:

- 1.- Tema de investigación
- 2.- Levantamiento de información.
- 3.- Catastro de posibles entrevistados. Acercamiento a la comunidad.
- 4.- Pre-entrevista
- 5.- Entrevista final.

En tanto, Alberto Barraza Saavedra autodidacta en el área audiovisual y director de la productora Quiltro Films Chile, centró su exposición en los elementos técnicos para construir un archivo audiovisual.

- **Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973-1990)**
- **Mayo 2016**



Archivos y Memoria de la Represión en América Latina fue presentada en el Museo Violeta Parra al conmemorarse 40 años de trabajo en Derechos Humanos de FASIC (Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas). El panel fue moderado por la historiadora Nancy Nicholls, espacio donde su colega argentina, Patricia Flier, reflexionó sobre la función que cumple la historia oral en el ámbito de la memoria, así como acerca de lo que es la memoria privada y pública y su valor en el pasado y en el presente. Entre las temáticas que dieron pie a esta presentación –y que fue a lo que se refirió la historiadora Olga Ruiz (UFRO) – se abordó el poder abrir paso a los relatos de victimarios, o a

aquellos donde se puedan omitir los compromisos políticos de la víctima. Una propuesta que por cierto tiene muchas complejidades, tanto por la cercanía de los hechos represivos como por las interrogantes que surgen en el acceso a ellos.

Si bien en otros países del Cono Sur se ha planteado el tema, en Chile aún no está resuelto, como lo afirmó Walter Roblero (MMDH), quien puso énfasis en que la tarea de registrar las historias de las víctimas ha sido el centro del MMDH. El comentario final estuvo a cargo de Mario Garcés, historiador y docente de la USACH. Garcés, hizo un reconocimiento a cada uno quienes aportaron con sus escritos e hizo un llamado a reflexionar sobre la importancia de los Archivos de Derechos Humanos, las posibilidades de acercarse a un pasado doloroso, pero necesario para no olvidar que algo nos ocurrió como cuerpo social y de lo cual, a la fecha, no hemos logrado constatar su magnitud, tanto en términos de registros como en espacios de memoria. Esta publicación es el resultado del trabajo conjunto entre la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) y la Escuela de Historia de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, cuyos profesionales y académicos se han abocado desde 2007 al rescate y la organización de la Serie Testimonio del Archivo y Centro de Documentación FASIC.

- **5. Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos realizan taller**



El día 21 de noviembre la Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos realizó un taller de conservación de archivos y documentos en el Parque Cultural de Valparaíso.

El taller estaba dirigido a organismos de derechos humanos que trabajan en Valparaíso y que están interesados en aprender formas de preservar y conservar documentos y fotografías que han logrado reunir en sus organizaciones.

En el taller participaron 7 organizaciones. Soledad Díaz del Museo de la Memoria dio comienzo al taller entregando nociones básicas de lo que es un archivo, por qué y cómo proteger los documentos, para preservarlos y así rescatar la memoria.

Posteriormente las encargadas de conservación de la Universidad de Santiago, USACH, realizaron una presentación donde enseñaron a los participantes cómo proteger las fotografías tanto del medio ambiente

como del paso del tiempo, así como los materiales especiales que no dañan las fotografías. Los contenedores idealmente deben ser metálicos y con ruedas para evitar daños por incendio o inundaciones.

Finalmente el taller tenía como actividad práctica la elaboración de una carpeta con papel libre de ácido, para lo cual la Fundación PIDEE elaboró un video-tutorial con los materiales necesarios y las medidas para optimizar el corte del papel. Después de ver el video, cada participante hizo su propia carpeta siguiendo las indicaciones.

Se dio fin al taller y cada participante se llevó su carpeta.

V.PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN



Fundación Pidee

Wirin mu tukulpaneken ta ñi ad küpan / Así dibujo mi memoria. Santiago, PIDEE, 2016.

978-956-7123-14-8

Edición: María Rosa Verdejo R.

Diseño: Verónica Zurita V.

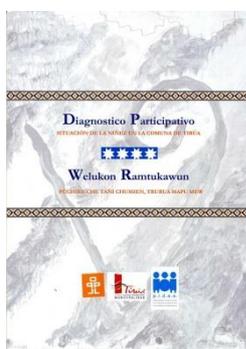
Dibujos y relatos de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a tres comunidades de Tirúa, componen este libro. El equipo PIDEE de Tirúa convocó a los escolares a sesiones de taller en sus espacios educativos para, a través de sus expresiones, conocer la percepción de su propia cultura transmitida por la memoria ancestral en el medio intercultural en que habitan



Fundación Pidee

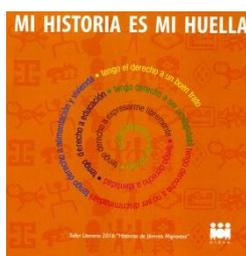
Inchiñ taiñ tukulpan dügu, taiñ kom inchi, ta eymün, ka kom che mülelu veyta mew / Nuestros derechos, los míos, los tuyos de todas y todos. Santiago, Pidee, 2016.

Los niños de Tirúa dibujaron desde su cultura mapuche lavkenche, para expresar en imágenes sus sentimientos respecto de los derechos de los niños que en forma bilingüe español/mapudungun registra el libro en su primera parte. La segunda parte es una reproducción de la convención sobre los derechos de los niños



Municipalidad de Tirúa, DIDECO. Unidad de Familia; Fundación PIDEE / Parasta Lapsille ry e Identidad Lafkenche. Diagnóstico participativo: situación de la niñez en la comuna de Tirúa/ Welukon ramtukawun püchikech tañi chumien, Trurua mapu mewi. Tirúa, Pidee, 2016.

Las tres instituciones responsables de este trabajo, han hecho un diagnóstico de la participación social de niños y adolescentes de Tirúa desde la perspectiva de los derechos de los niños. Los participantes expresan sus opiniones e ideas acerca del maltrato, discriminación, atención de la salud y la educación con respecto de su entorno, la familia



Fundación Pidee

Mi historia es mi huella. Santiago, Pidee, 2016.

Como resultado del taller literario dentro de un proyecto de apoyo educacional de la Fundación Pidee en ejecución en algunas escuelas de la comuna de Recoleta, en el que participa una gran cantidad de niños inmigrantes, se publica esta colección de narraciones que cuentan las experiencias de desarraigo y separación y más tarde, de adaptación social, cultural y psicológica vividas por niños y niñas a temprana de edad, debidas a la movilidad territorial de sus familias

Disponible en [<http://www.pidee.cl/wp-content/uploads/2012/04/Mi-historia-es-mi-huella.pdf>]

Boletín año 2016:



- Editorial
- Educación DD.HH.
- Educar en DD.HH.
- Memoria María Eugenia Rojas
- Centro de Documentación PIDEE
- PIDEE Participa
- PIDEE Tirúa

